

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

2388

UNIDAD EJECUTORA 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN 884

Señores :		RUC :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	
Concepto :	SERV. ESPECIALIZADO EN INGENIERIA BIOMEDICA (OGA)	Moneda:	

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
071100381008	SERVICIO	<p>SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA BIOMEDICA</p> <p>DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL SERVICIO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y monitoreo de la operación y funcionamiento del equipamiento biomédico de las IPRESS del primer nivel de atención de la DIRESA Moquegua. - Brindar asistencia técnica al personal de salud de las IPRESS del primer nivel de atención de la DIRESA en aspectos relacionados a la operatividad y manejo adecuado del equipamiento biomédico. - Elaborar y evaluar los planes y especificaciones técnicas según corresponda para los diferentes procesos de adquisición y mantenimiento de equipamiento biomédico de la DIRESA Moquegua. - Brindar el soporte técnico en el ámbito de su especialidad en los procesos de adquisición, recepción y entrega de equipos, así como en el proceso de levantamiento de observaciones, verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas y pruebas operativas de los equipos adquiridos a través de los diferentes procesos de inversión o adquisición. - Brindar apoyo y asistencia técnica a las demás unidades funcionales de la DIRESA Moquegua respecto a la gestión de los diferentes planes de adquisición, mantenimiento (preventivo o correctivo) del equipamiento biomédico. - Elaborar los informes técnicos de su especialidad que le sean solicitados, o como resultado de la interacción de gestión con las diferentes direcciones, unidades funcionales o con sus contrapartes de la DIRESA Moquegua y otros en relación con sus actividades en el ámbito de su competencia y especialidad. - Brindar asistencia técnica y participar en reuniones de trabajo con las diversas áreas, direcciones, equipos técnicos de la DIRESA Moquegua y otros en temas relacionados al ámbito de su competencia y especialidad <p>PLAZO: El plazo de ejecución del servicio es de treinta (30) días calendarios contabilizados al día siguiente de la notificación de la orden de servicio y/o suscripción del contrato.</p> <p>LUGAR: U.F. Logística - area de infraestructura DIRESA</p>	
TOTAL			

Las Cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a :
en la siguiente dirección : Teléfono :

Condiciones de Compra :

Forma de Pago:

Garantía:

La Cotización debe incluir el I.G.V. :

Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

Tipo de Moneda :

Validez de la cotización :

Indicar Marca de Procedencia

Tipo de Cambio :

Atentamente,